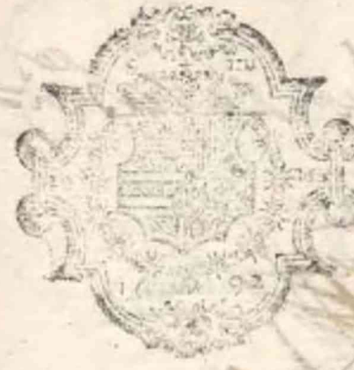

En el nombre de Dios todopoderoso amen.

EL PRESENTE, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS Y NOVENTA Y DOS.

En martes cinco de Enero de este año de la fecha de arriba se juntaron los señores que abajo firman en la casa de cabildo para hacer la cuenta de los propios y arbitrios de esta villa y los que han de servir en el presente año y no se pudo hacer por no estar presente el señor Don Juan Antonio Ramírez de Arellano, alcalde ordinario de primer voto de esta villa por el estado noble, que se ha de hallar presente para dicha cuenta, y para que conste lo firmamos en dicho día mes y año de la fecha de arriba de que doy fe.

Juan Antonio Ramírez de Arellano
Ante mí
Manuel Antonio Ramírez de Arellano

En cinco de febrero de este año de la fecha de arriba se juntaron los señores que abajo firman en la casa de cabildo para hacer la cuenta de los propios y arbitrios de esta villa y los que han de servir en el presente año y no se pudo hacer por no estar presente el señor Don Juan Antonio Ramírez de Arellano, alcalde ordinario de primer voto de esta villa por el estado noble, que se ha de hallar presente para dicha cuenta, y para que conste lo firmamos en dicho día mes y año de la fecha de arriba de que doy fe.

Manuel Antonio Ramírez de Arellano
Ante mí
Manuel Antonio Ramírez de Arellano

En cinco de marzo de este año de la fecha de arriba se juntaron los señores que abajo firman en la casa de cabildo para hacer la cuenta de los propios y arbitrios de esta villa y los que han de servir en el presente año y no se pudo hacer por no estar presente el señor Don Juan Antonio Ramírez de Arellano, alcalde ordinario de primer voto de esta villa por el estado noble, que se ha de hallar presente para dicha cuenta, y para que conste lo firmamos en dicho día mes y año de la fecha de arriba de que doy fe.

Manuel Antonio Ramírez de Arellano
Ante mí
Manuel Antonio Ramírez de Arellano

En cinco de abril de este año de la fecha de arriba se juntaron los señores que abajo firman en la casa de cabildo para hacer la cuenta de los propios y arbitrios de esta villa y los que han de servir en el presente año y no se pudo hacer por no estar presente el señor Don Juan Antonio Ramírez de Arellano, alcalde ordinario de primer voto de esta villa por el estado noble, que se ha de hallar presente para dicha cuenta, y para que conste lo firmamos en dicho día mes y año de la fecha de arriba de que doy fe.

Manuel Antonio Ramírez de Arellano
Ante mí
Manuel Antonio Ramírez de Arellano

En cinco de mayo de este año de la fecha de arriba se juntaron los señores que abajo firman en la casa de cabildo para hacer la cuenta de los propios y arbitrios de esta villa y los que han de servir en el presente año y no se pudo hacer por no estar presente el señor Don Juan Antonio Ramírez de Arellano, alcalde ordinario de primer voto de esta villa por el estado noble, que se ha de hallar presente para dicha cuenta, y para que conste lo firmamos en dicho día mes y año de la fecha de arriba de que doy fe.

Manuel Antonio Ramírez de Arellano
Ante mí
Manuel Antonio Ramírez de Arellano

En cinco de junio de este año de la fecha de arriba se juntaron los señores que abajo firman en la casa de cabildo para hacer la cuenta de los propios y arbitrios de esta villa y los que han de servir en el presente año y no se pudo hacer por no estar presente el señor Don Juan Antonio Ramírez de Arellano, alcalde ordinario de primer voto de esta villa por el estado noble, que se ha de hallar presente para dicha cuenta, y para que conste lo firmamos en dicho día mes y año de la fecha de arriba de que doy fe.

Manuel Antonio Ramírez de Arellano
Ante mí
Manuel Antonio Ramírez de Arellano

En cinco de julio de este año de la fecha de arriba se juntaron los señores que abajo firman en la casa de cabildo para hacer la cuenta de los propios y arbitrios de esta villa y los que han de servir en el presente año y no se pudo hacer por no estar presente el señor Don Juan Antonio Ramírez de Arellano, alcalde ordinario de primer voto de esta villa por el estado noble, que se ha de hallar presente para dicha cuenta, y para que conste lo firmamos en dicho día mes y año de la fecha de arriba de que doy fe.

Manuel Antonio Ramírez de Arellano
Ante mí
Manuel Antonio Ramírez de Arellano

En cinco de agosto de este año de la fecha de arriba se juntaron los señores que abajo firman en la casa de cabildo para hacer la cuenta de los propios y arbitrios de esta villa y los que han de servir en el presente año y no se pudo hacer por no estar presente el señor Don Juan Antonio Ramírez de Arellano, alcalde ordinario de primer voto de esta villa por el estado noble, que se ha de hallar presente para dicha cuenta, y para que conste lo firmamos en dicho día mes y año de la fecha de arriba de que doy fe.

Manuel Antonio Ramírez de Arellano
Ante mí
Manuel Antonio Ramírez de Arellano

En cinco de septiembre de este año de la fecha de arriba se juntaron los señores que abajo firman en la casa de cabildo para hacer la cuenta de los propios y arbitrios de esta villa y los que han de servir en el presente año y no se pudo hacer por no estar presente el señor Don Juan Antonio Ramírez de Arellano, alcalde ordinario de primer voto de esta villa por el estado noble, que se ha de hallar presente para dicha cuenta, y para que conste lo firmamos en dicho día mes y año de la fecha de arriba de que doy fe.

Manuel Antonio Ramírez de Arellano
Ante mí
Manuel Antonio Ramírez de Arellano

En cinco de octubre de este año de la fecha de arriba se juntaron los señores que abajo firman en la casa de cabildo para hacer la cuenta de los propios y arbitrios de esta villa y los que han de servir en el presente año y no se pudo hacer por no estar presente el señor Don Juan Antonio Ramírez de Arellano, alcalde ordinario de primer voto de esta villa por el estado noble, que se ha de hallar presente para dicha cuenta, y para que conste lo firmamos en dicho día mes y año de la fecha de arriba de que doy fe.

Manuel Antonio Ramírez de Arellano
Ante mí
Manuel Antonio Ramírez de Arellano

En cinco de noviembre de este año de la fecha de arriba se juntaron los señores que abajo firman en la casa de cabildo para hacer la cuenta de los propios y arbitrios de esta villa y los que han de servir en el presente año y no se pudo hacer por no estar presente el señor Don Juan Antonio Ramírez de Arellano, alcalde ordinario de primer voto de esta villa por el estado noble, que se ha de hallar presente para dicha cuenta, y para que conste lo firmamos en dicho día mes y año de la fecha de arriba de que doy fe.

Manuel Antonio Ramírez de Arellano
Ante mí
Manuel Antonio Ramírez de Arellano

En cinco de diciembre de este año de la fecha de arriba se juntaron los señores que abajo firman en la casa de cabildo para hacer la cuenta de los propios y arbitrios de esta villa y los que han de servir en el presente año y no se pudo hacer por no estar presente el señor Don Juan Antonio Ramírez de Arellano, alcalde ordinario de primer voto de esta villa por el estado noble, que se ha de hallar presente para dicha cuenta, y para que conste lo firmamos en dicho día mes y año de la fecha de arriba de que doy fe.

Manuel Antonio Ramírez de Arellano
Ante mí
Manuel Antonio Ramírez de Arellano